

IQUIQUE, 08 de enero del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 039.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 003 de la Coordinadora de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 05.01.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

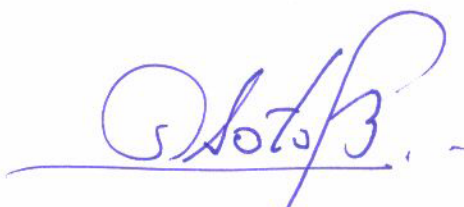
DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte, por única vez, correspondiente a un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) a la estudiante DENISSE RAQUEL ROMERO ROBLERO, Rut [REDACTED], de la carrera de Agronomía, quien realizará una pasantía en la Universidad de Talca, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil MEC.

2.- Dicho monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD07FDO – 010402010018.-

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec

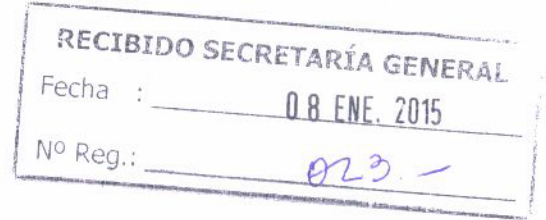






Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL
OME N° 003/2015



MEMORANDUM

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY G.**
SECRETARIO GENERAL

DE : **DRA. MARCELA QUINTANA LARA**
COORDINADORA OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

REF. : SOLICITA DECRETAR APOORTE ALUMNA PROGRAMA MEC

FECHA : IQUIQUE, 05 DE ENERO DEL 2015.

Junto con saludarle y a través del presente, solicito tenga a bien emitir Decreto Exento, otorgando aporte financiero por una sola vez, con cargo a Oficina de Movilidad Estudiantil (OME) a la estudiante que se indica, correspondiente al Programa Movilidad Estudiantil – MEC.

| Nombre | ID | Carrera | Destino | Aporte por una sola vez | Código Gestión y Centro de Costo. |
|-------------------------------|------------|-----------|----------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Denisse Raquel Romero Roblero | [REDACTED] | Agronomía | Universidad de Talca | \$1.200.000 | IQUD07FDO 010402010018 |

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcela Quintana
DRA. MARCELA QUINTANA LARA
Coordinadora (OME)
Oficina Movilidad Estudiantil



vos 08/01/15

MQL/xbv
C.C./archivo